

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5521** *DIRECTO AL ESCENARIO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MOON SCENE AIE  
Y CANARY MOON SCENE AIE  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 1 de agosto de 2022, el Socio Único de DIRECTO AL ESCENARIO, S.L. Unipersonal, acordó la fusión mediante la absorción de MOON SCENE A.I.E. y CANARY MOON SCENE A.I.E., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Conforme a lo previsto en los artículos 49 la Ley 3/2009, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y representantes de los trabajadores o aquellos trabajadores que puedan verse afectados por la fusión, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

En Alicante, a 1 de agosto de 2022. Don Juan Francisco Senabre Pastor, Administrador Único de DIRECTO AL ESCENARIO, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente) y MOON SCENE A.I.E. y CANARY MOON SCENE A.I.E. (Sociedades Absorbidas)

Alicante, 1 de agosto de 2022.- Administrador único, Juan Francisco Senabre Pastor.

ID: A220031733-1